



Hermosillo, Sonora a 14 de Diciembre de 2018.

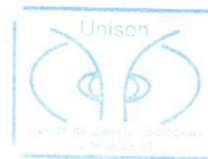
Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Presente

En conformidad con el Estatuto del Personal Académico, el Contrato Colectivo (STAUS-UNISON) vigente y la Convocatoria emitida por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) con fecha 4 de diciembre de 2018, los integrantes del Jurado designado para evaluar el **Concurso de Evaluación Curricular**, modalidad **Abierto**, para ocupar Horas Semana Mes (0147 Tópicos Selectos de Salud Pública, 6 h; 5346 Epidemiología I, 6 h; 7389 Epidemiología, 3 h) por tiempo determinado para el semestre 2019-1, en el Área de Trabajo Académico de **Salud Pública**, en la categoría de **Asignatura Determinado**, del Departamento Ciencias de la Salud, Campus Cajeme, le notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron 6 solicitudes y expedientes correspondientes a los siguientes aspirantes ordenados alfabéticamente:

SUSANA MENDÍVIL PARRA
SERGIO TELLO RAMÍREZ
LEONEL ZAVALA SOTO
LILIANA GUADALUPE ROJO VILLA
RAEL ARTURO GARCÍA GÓMEZ
ARACELI ZAZUETA CÁRDENAS



Isabel
RECIBIDO POR
14 DIC 2018
FECHA
2:15
HORA

La evaluación se realizó conforme a la Relación de Puntajes Aplicables al Reglamento General de Evaluación Curricular aprobado en sesión del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas efectuada el día 20 de enero de 2000.

El Jurado declara ganador a:

LILIANA GUADALUPE ROJO VILLA 185.0 puntos

Los siguientes concursantes son considerados aptos para cubrir la plaza en el siguiente orden de prioridad:

RAEL ARTURO GARCÍA GÓMEZ 54.5 puntos

Los siguientes concursantes son considerados no aptos para cubrir la plaza debido a las razones especificadas:

Nombre	Observaciones
SUSANA MENDIVIL PARRA	No muestra evidencia de experiencia académica de un año o profesional de dos años en el área (punto 8, inciso B) como dictan los requisitos mínimos de la convocatoria.
SERGIO TELLO RAMÍREZ	No muestra evidencia de experiencia profesional en el área (punto 8, inciso B) como dictan los requisitos mínimos de la convocatoria.
LEONEL ZAVALA SOTO	No muestra evidencia de experiencia académica de un año o profesional de dos años en el área (punto 8, inciso B) como dictan los requisitos mínimos de la convocatoria.
ARACELI ZAZUETA CÁRDENAS	No muestra evidencia de experiencia profesional en el área (punto 8, inciso B) como dictan los requisitos mínimos de la convocatoria.

Atentamente

El Jurado Evaluador

Dr. Gerardo Álvarez Hernández
Presidente

Dr. Héctor Francisco Duarte Tagles
Secretario

Dr. José Manuel Galván Moroyoqui
Vocal

Dra. María Elena Reguera Torres
Vocal

Dra. Jesús Adriana Soto Guzmán
Representante de la Comisión Dictaminadora

C.c.p. Jefe(a) del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud
C.c.p. CMGAA
C.c.p. Recursos Humanos
C.c.p. STAUS
C.c.p. Delegado Sindical del Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud
C.c.p. Integrantes del Jurado